

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 30.09.26
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16/09/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro.11 Exp. 151129-000172-26

Código EG3PSQSM

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Psiquiatría para cumplir funciones en el Programa de Salud Mental** (Nº 581, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010102)

***PERFIL:** Los aspirantes al cargo deberán contar con idoneidad moral y capacidad probada acorde al nivel de conocimientos que proporciona la formación de posgrado, de acuerdo con los requerimientos del cargo, así como con capacidad demostrada para el trabajo en equipo.*

***Principales funciones del cargo:** *Tendrán como cometido el desarrollo de actividades asistenciales, docentes, académicas y de gestión en la sala de internación del Programa de Salud Mental del Hospital de Clínicas* Participaran en la organización, coordinación y desarrollo de la asistencia psiquiátrica en sala. Realizaran evaluaciones diagnosticas, indicaciones terapéuticas y seguimiento clínico de pacientes internados. Integraran el trabajo asistencial en equipos multidisciplinarios y participaran en la formación de estudiantes de Medicina, médicos residentes y otros profesionales de la salud.* Supervisa actividades clínicas en sala y colabora en la organización de instancias docentes (clases, seminarios y ateneos).* Contribuir al fortalecimiento de un modelo de atención integral e interdisciplinario, en consonancia con lo establecido en la Ley de Salud Mental Nº 19.529.* Desarrollará actividades de enseñanza de pregrado y posgrado, incluida la coordinación de cursos y la orientación de los G°2 con los que trabaja.* Participa en el desarrollo de investigación original y otras formas de actividad creadora.* Lleva adelante actividades de extensión y actividades del medio.* Brindará atención a la población consultante en la Unidades Docentes de Psiquiatría.* Colaborará en tareas de gestión académica con la organización de la U.A de Psiquiatría.* Las funciones mencionadas se desarrollaran en los espacios asistenciales y docentes* en los que realiza su tarea la U.A. Psiquiatría, en la Facultad de Medicina, en el Hospital de Clínicas complementándose con actividades de extensión y colaboración académica cuando se requiera su participación*

Nro.70 Exp. 071120-000256-26

Código EG3QUIR3SL

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Quirúrgica "3" Sede Salto** (Nº 2776, Esc. G, Gdo. 3, 12 horas, Llave Presupuestal 700010100).

***Requisito específico:** Títulos en Doctor/a en Medicina y de la especialidad.*

(ver siguiente página)

Nro.71 Exp. 151600-001496-26

Código EG3MEDB

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Clínica Médica "B"** (Nº 366, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

Requisito específico: *Títulos en Doctor/a en Medicina y de la especialidad en Medicina Interna.*

Principales funciones del cargo: *Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue del grado precedente en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los art. 1 y 2 del Estatuto Personal Docente, así como el desempeño de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes las funciones establecidas en los art. 1 y 2 del EPD y el desempeño de tareas de gestión académicas de acuerdo a la organización de la Unidad Académica...*

Nro. 73 Exp. 071120-000253-26

Código EG3HEMTO

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Hematología** (Nº 2305, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

PERFIL: *Títulos en Doctor/a en Medicina y de la especialidad en Hematología*

Principales funciones del cargo: *Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.*

Nro. 74 Exp. 151600-001521-26

Código EG3MEDA

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de .Medica "A"** (Nº 1235, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100) .

PERFIL: *Títulos en Doctor/a en Medicina y de la especialidad en Medicina Interna.*

Principales funciones del cargo:*Docencia: *Supervisión y/o realización de las actividades docentes del servicio, para pregrados y posgrados, las cuales incluyen clases teórica, seminarios, talleres, enseñanza durante asistencia en sala y policlínica, ateneos clínicos y cualquier otra que el servicio considere oportuno. *Asistencia: Participa activamente de todas las actividades asistenciales del servicio (sala de internación, policlínicas). Su participación deberá tener siempre un componente docente que complemente la actividad asistencial. Según sus aptitudes y formación en área específica dentro de la especialidad, podrá adaptar su participación asistencial con preferencia a estas áreas, lo que sera coordinado*

(ver siguiente página)

con los demás docentes del servicio y según las demandas y necesidades asistenciales.* Investigación: debe participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.), de por lo menos un proyecto de investigación y una publicación escrita anual durante el desempeño del cargo. * Extensión y actividades en el medio: participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.) de las actividades que, en esta área, determine el servicio.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **06 de octubre de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **06 de diciembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL

DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS).** * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursositulares@fmed.edu.uy.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
- **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
- **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,

(ver siguiente página)

- 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer "click" con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: "COMPROBANTES RM", en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. [Ver instructivo.](#)
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los ítems (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20qdo%203.pdf>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Para consultar las resoluciones del CFM que tengan relación con el llamado, ingrese el número de expediente en el siguiente buscador [\(click aquí\)](#).

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes [\(Click aquí\)](#) . Se debe subir la documentación solicitada , ver "**REQUISITOS**" de las bases del llamado.